Bogotá D.C, 17 de junio de 2026

Señores,
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.
DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA.

Ref.
RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P - ECOENTORNO se permite enviar su cotización para la elaboración del estudio de mercado teniendo en cuenta la información suministrada:

- *REALIZAR LA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DISPOSICIÓN FINAL Y/O DESTRUCCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERE LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA Y AQUELLOS QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR REQUIERA DISPONER DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y SANITARIAS*

ITEM	CORRIENTE DEL RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	TARIFA IVA (%)	VALOR IVA (C)	VALOR TOTAL A*(B+C)
1	A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	kg	6.673	$3.800	19%	$-	$ 25.357.400
2	Y1.2 - Desechos clínicos BIOSANITARIOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	kg	270	$3.800	19%	$-	$ 1.024.100
3	A4130.1 - Otros envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con productos o sustancias químicas peligrosas, DIFERENTES a plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos (Y4.5/A4030.5), hidrocarburos (Y9.5/A4060.5), aceites usados (Y8.6/A3020.6), PCB (Y10.4/A3180.4), sustancias CFC, HCFC, HFC y halones (Y45.6).	kg	215	$ 3.800	19%	$-	$ 815.860

ITEM	CORRIENTE DEL RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	TARIFA IVA (%)	VALOR IVA (C)	VALOR TOTAL A*(B+C)
4	Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	kg	58	3.800	19%	$-	$ 218.500
5	Y1.3 - Desechos clínicos CORTOPUNZANTES resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	kg	6	3.800	19%	$-	$ 22.420
6	Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	kg	6	3.800	19%	$-	$ 20.900
						TOTAL FINAL	**$ 27.459.180**

La gestión de los residuos se realizará de acuerdo con la tipología y características de cada corriente, conforme a los tratamientos aplicables.

A su vez, **ECOENTORNO** se permite aclarar que:

1. La tarifa presentada en la tabla incluye frecuencia de recolección solicitada por parte del cliente, acorde a las cantidades generadas en el mes (Kg/mes).

2. Al momento de la declaración del residuo, la identificación y clasificación de la corriente RESPEL será responsabilidad del cliente, quien deberá realizarla conforme a la normatividad vigente, pudiendo tomar como referencia el Manual de diligenciamiento vía web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos del IDEAM. **ECOENTORNO** podrá brindar orientación técnica; sin embargo, la declaración final será decisión del cliente.

3. El servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, forman parte del servicio público de aseo, definido en la Ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios. Según el numeral 12 del artículo 476 del Estatuto Tributario y conceptos de la DIAN, estos servicios están excluidos del IVA, sin hacer distinción entre residuos ordinarios o especiales. En consecuencia, ECOENTORNO no está obligado a facturar con IVA la prestación de dichos servicios, ya que se consideran parte integral del servicio público de aseo.

4. No factura IVA dado que la actividad de servicio público de aseo para la disposición de residuos peligrosos constituye una actividad excluida del IVA en virtud del numeral 12 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

5. El servicio incluye la expedición de manifiestos digitales, certificados de tratamiento y de disposición final.

6. La presente cotización tiene una vigencia de 60 días.

7. El valor total cotizado incluye los impuestos a que haya a lugar, y se relaciona el total de Kg según la cantidad relacionada en la tabla.

8. La oferta está contemplada para la prestación del servicio en la sede de la DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA, ubicada en el Municipio

de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega.

La cotización requerida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto **no constituye en sí misma una oferta** y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

Ruth Bibiana Benitez Estepa
Administradora Ambiental
Ejecutivo de Negocios de Disposición Junior – ECOLOGÍA Y ENTORNO SAS ESP - ECOENTORNO
Calle 106 No. 23 – 61
Tel.: +601 746 5644
Celular.: 3115677407
E-mail: rbenitez@atica.co